INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO Nº SS-CPS-511-2022

Informe Parcial___X___/ No. Del Informe 7	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 01.08.2022 hasta el 30.08.2022	
Fecha en la que se rinde en informe :	02.09.2022

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	BORIS LEON BENAVIDES
NIT / C.C.:	112270392
Supervisor:	DORA MIREYA SUAREZ
Cargo:	profesional universitario
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACIÓN EN LA SALUD EN LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	01.02.2022
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	15.02.2022
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100023693
Registro Presupuestal	4600011966
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$45,014,856
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$45,014,856
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	8 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	14.10.2022
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	no aplica
Garantía de Cumplimiento	no aplica
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	no aplica

2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Elaborar el plan de trabajo de todo el contrato y entregarlo a la supervisora en el término de 5 días, después de firmada el acta de inicio. Este plan de trabajo ya se elaboró y se radicó

2. Realizar asistencia técnica presencial de manera provincial a los servidores públicos de 41 municipios correspondientes a las 5 provincias: Alto Magdalena, Oriente, Gualivá, Magdalena Centro y Bajo Magdalena para brindar apoyo en la elaboración y ejecución de la estrategia de Información en salud, educación y comunicación según las directrices de la resolución 3280 de 2018 del Ministerio de salud, los lineamientos de IEC, los determinantes sociales en salud, el proceso de IEC. y las necesidades de APS, según se requiera. Las condiciones para realizar la asistencia técnica serán de la siguiente manera:

Escaneado con CamScanner

Se realizarán talleres por provincia con los temas programados cada mes, para cubrir la totalidad de los municipios asignados al contratista.
Los principales contenidos serán: Lineamientos IEC. Determinantes sociales de la salud. Proceso IEC. (Ficha Familiar y ficha AIEPI Comunitario. ASIS municipal y diagnóstico ambiental: vectores, aguas, residuos.) Encuentros municipales con actores sectoriales (vivienda, servicios públicos, ambiente, planeación, desarrollo económico para construir mensajes de responsabilidad intrainstitucional sobre la salud pública de cada municipio. En cada taller se fortalecerán las habilidades sobre manejo de información y fuentes, ejercicios de pedagogía para hacer educación en salud pública, dominio de formatos de comunicación formales e informales (audiovisuales, escritos y lúdicos: obras de teatro, pequeños cuadros cómicos, títeres, coreografías, adivinanzas, concursos, etc. Los temas serán acordados.
Se dejarán tareas para ser desarrolladas en cada municipio, se hará evaluación que incluya asistencia, participación, refuerzo de contenidos, trabajo de medios de amplia difusión y alternativos y encuesta de percepción. Se aporten evidencias.
El contratista asistió a las reuniones preparatorias y a la inducción realizada por la supervisora para programar las asistencias técnicas y levantamiento de las actas correspondientes.
Durante el mes de agosto, dando inicio al plan de trabajo acordado con la suscrita supervisora del contrato, el contratista realiza asistencia técnica presencial y virtual con la promoción del CONCURSO SUBETE A LA RUTA DE LA SALUD Y CRIANZA AMOROSA EN FAMILIA
Bajo los lineamientos IEC 2022 de la siguiente manera:
ARTICULACIÓN COMPONENTE I.E.C DEL CONCURSO SUBETE A LA RUTA DE LA SALUD Y CRIANZA AMOROSA EN FAMILIA
La asistencia técnica inicia con la preparación de los contenidos según las instrucciones de la supervisión. Se preparan los materiales de apoyo, se evalúan y cuando están aprobados se hace la programación con os interlocutores de los municipios. Se da cumplimiento al cronograma de asistencia técnica con la presentación en power point. Para agosto, la misión fue divulgar el CONCURSO SUBETE A LA RUTA DE LA SALUD Y CRIANZA AMOROSA EN FAMILIA con los lineamientos de I.E.C A continuación se describe el desarrollo de la asistencia técnica de este mes.
1. Ingreso y registro de los participantes 2. saludo de Bienvenida por parte de conductor del evento JHON RICO 3. inicio de la exposición 4. Exposición sobre las 5 cosas que hacen feliz a un niño con el apoyo audiovisual de dos videos de YouTube que tienen como finalidad dar el primer toque emotivo de la capacitación. 5. Invitación a nuestros invitados a vincularse al concurso del bebe saludable "DESDE LA SECRETARÍA DE SALUD SUBETE A LA RUTA DE LA SALUD Y CRIANZA AMOROSA EN FAMILIA" y divulgación de nuestro segundo video de la arista cundinamarquesa Marta Gomes, ganadora de un premio Grammy. 6. Saludo e intervención del Dr. José Daniel López; Excongresista de la republica quien fue autor de la LEY DE LICENCIA COMPARTIDA "DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA" quien explico en que consiste y su alcance en pro del bienestar de la infancia colombiana. 7. Se hace un recorrido por la normativa constitucional en la cual nos basamos para dar soporte y altura a nuestro ejercicio; por parte de la compañera Gloria Ortegón se hace la lectura y explicación de la ley 1804 del 02 de agosto de 2016 y la ley 2114 del 29 de julio de 2021. 8. Una vez realizada la sensibilización y habiendo tratado el tema normativo, entramos en materia con el componente técnico de la capacitación y con la intervención de mi compañero Boris León se hace la exposición del objetivo del concurso Bebe Saludable "El objetivo del mismo es promover la Lactancia Materna exclusiva hasta los 5 meses y 29 días y complementaria de los 2 años y más. Las inmunizaciones y los controles de valoración integral necesarios, convocando a las familias de la comunidad a presentar a sus bebes alimentados de forma saludable de acuerdo a la edad" 9. En este punto con la intervención de la Dra. Mónica Sandoval y el suscrito se da a Conocer los requisitos para los participantes del concurso y se explica cómo diligenciar la matriz con cada una de sus variables. La secretaria de salud de Cundinamarca, desde la Dirección de Salud Pública, convoca a todos los alcaldes y secretarios de salud y/o quienes cumplan funciones de protección de la salud de la primera infancia a mostrar sus logros en tres (3) de las siete (7) realizaciones que establece la Ley 1804 de 2016 sobre el desarrollo integral de la primera infancia a saber: "Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorece su desarrollo integral," "vive y disfruta del nivel más alto posible de salud". "Goza y mantiene un estado nutricional adecuado". Objetivos que motivan la realización de este concurso: Movilizar a municipios e instancias de salud en la ruta materno perinatal y la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, promover al menos tres de las 7 realizaciones que ordena la Ley 1804 de 2016. Estimular la lactancia materna exclusiva en los primeros 6 meses de vida y practicar pautas de alimentación complementaria. Valorar el estado general de salud de niños y niñas e indagar por las condiciones de estimulación y crianza amorosa en familia. Nombre del concurso: SUBETE A LA RUTA DE SALUD Y CRIANZA AMOROSA EN FAMILIA. Concursantes: bebes, gateadores, caminadores. (niños y niñas de 0 a 5 años). Modalidades: Menores de 6 meses. Entre 6 y 23 meses. Entre 2 años y 5 años. Organización de los municipios por categoría: a. 1ª y 2ª; b. 3a y 4a. C. 5a y 6ª Fecha de corte de la competencia: el 5 de septiembre de 2022. Fecha de entrega de resultados: en la dirección de Salud Pública mediante certificación expedida por el secretario(a) de salud y /o quien haga sus veces, el 9 de septiembre de 2022 Fecha de premiación: 22 de septiembre de 2022 Datos sobre la evaluación: Diligenciamiento de la matriz anexa y suministrada por la subdirección de gestión en acciones de promoción y prevención en salud pública. Peso porcentual de los componentes de la evaluación; primera realización 30%. Segunda realización 35%. Tercera realización 35% Recibirán mención especial: los municipios que integren al concurso el mayor número de niños y niñas. 10. En este punto una vez más intervienen la compañera Gloria Ortegón y la Dra. Dora Mireya Suarez para exponer la importancia de invertir en la primera infancia: LACTANCIA MATERNA LA EDUCACIÓN SON EL FUTURO DE LOS PAISES PROMESAS DE LAS BUENAS GENERACIONES CRECIMIENTO ECONÓMICO HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES PARA LA VIDA DE ADULTOS COMUNICADORES EFECTIVOS CIUDADANOS ALEGRES CONVIVENCIA SALUDABLE.
El siguiente punto es la realización del taller práctico como parte de la pedagogía que aplican los profesionales de la estrategia IEC. En agosto consistió en: MOTIVAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN COMO NIÑOS RECUERDAN SUS PRIMEROS ALIMENTOS SUS JUEGOS LOS SUSTOS LAS ALEGRIAS LAS TRISTEZAS EL AMIGO BELLO E IMAGINARIO 11. Una vez más acudimos a una ayuda audiovisual con el fin de dar dinamismo a nuestra capacitación y un insumo didáctico a nuestros pares municipales, se proyecta el video "Si viene de la tierra" que nos permite dimensionar las bondades de una alimentación saludable. 12. Para finalizar la líder del proceso de IEC Dra. Dora Mireya Suarez Armero explica de manera clara y contundente la metodología de evaluación del concurso, las categorías y la premiación: PASOS: • La secretaria de salud municipal: Inscribe a los aspirantes. • Evalúa el estado de salud de cada concursante consignando la información en la matriz de evaluación suministrada por la secretaria de salud de Cundinamarca. • El secretario de salud expide certificación de los concursantes con los mejores puntajes y envía la certificación al correo concursobbsaludable@gmail.com con los documentos escaneados: -historia clínica, -carnet infantil, -carnet de vacunas, -revisión AIEPI comunitario. • El comité científico de la secretaria de salud monitoreara el contenido de las certificaciones expedidas por todos los secretarios de salud y formalizara los resultados. CATEGORIAS PARA LA PREMIACION: 1.

Escaneado con CamScanner

MUNICIPAL 2. POR MOMENTOS DEL CURSO DE VIDA Y POR GENERO Por edad, se seleccionará un niño y una niña. 13. La siguiente fase de la asistencia técnica es la evaluación de los contenidos. Este es un momento clave para el anclaje de los contenidos y el fortalecimiento de la pretensión pedagógica de la transferencia de conocimiento y como siempre, al finalizar la AT. Dedicamos un espacio a la evaluación para medir el impacto de nuestro trabajo y en esta oportunidad con la herramienta didáctica PADLET pedimos a nuestros pares municipales respondieran las siguientes preguntas: ¿Qué capital humano se requiere para el desarrollo esencial de la primera infancia? Cómo describe usted la felicidad de los niños colombianos. ¿Qué espacios reales para la primera infancia existen en su municipio? ¿Conoce los instrumentos legales necesarios para garantizar los derechos de los niños y niñas? ¿Cuáles? Cuál es el regalo más valioso, que no tiene precio, y que, si le pudiera dar a un niño, él lo recibiría y sería plenamente feliz. 14. Ya casi finalizando nuestra capacitación exponemos el compromiso consistente en: ENTREVISTAS ALCALDES SECRETARIOS DE SALUD GERENTES DE HOSPITALES 15. Solicitamos a los beneficiarios de la At diligenciar la encuesta de satisfacción y damos por terminada la jornada.

ACTIVIDADES REALIZADAS DE MANERA INDIVIDUAL POR CADA MUNICIPIO: Para el mes de agosto se hizo una reunión virtual con los 116 municipios y la participación de alcaldes, secretarios de salud y gerentes de hospitales para presentar el concurso SUBETE A LA RUTA DE SALUD Y CRIANZA AMORA EN FAMILIA. dado que, por tratarse del lanzamiento, la actividad inicial fue virtual. Sin embargo, como profesional encargado del municipio GIRARDOT, ejecute una focalización para profundizar los temas trabajados en el evento oficial de lanzamiento, consistente en mejorar el nivel de comprensión de las variables de evaluación de los niños y niñas saludables. Ya que ganarán los municipios que entreguen el mayor número de concursantes de primera infancia saludables. Entre los compromisos definidos se encuentra la socialización de la circular 062, la importancia de invertir en la primera infancia y la amplia divulgación en la población de los territorios asignados a cada referente para que este ejercicio sea exitoso.

1. GIRARDOT: Fecha: 25 de agosto de 2022. Lugar: secretaría de salud. Asistentes: coordinadora PIC y Gebis
2. AGUA DE DIOS: Fecha: 25 de julio de 2022. Lugar: secretaría de salud. Asistentes: coordinadora PIC y Gebis
3. NARIÑO: Fecha: 25 de agosto de 2022. Lugar: secretaría de salud. Asistentes: coordinadora PIC y Gebis
4. RICAURTE: Fecha: 25 de julio de 2022. Lugar: secretaría de salud. Asistentes: coordinadora PIC y Gebis
5. NOCAIMA: Fecha: 24 de julio. Lugar: secretaría de salud. Asistentes: coordinadora PIC y Gebis
6. BELTRAN: Fecha: 24 de julio. Lugar: secretaría de salud. Asistentes: coordinadora PIC y Gebis
7. QUETAME: Fecha: 24 de julio. Lugar: secretaría de salud. Asistentes: coordinadora PIC y Gebis

Logramos transferir capacidad técnica a través de la asistencia técnica a Gerentes de Hospitales, Secretarios de Salud, Alcaldes, Coordinadoras Pic y Gebis sobre el CONCURSO DEPARTAMENTAL SUBETE A LA RUTA DE LA SALUD Y CRIANZA AMOROSA EN FAMILIA

3. Crear capacidad técnica en los agentes municipales de salud sobre el proceso IEC con ejercicios reales que involucren el dominio de las diferentes fuentes de información, el manejo de la educación en salud y la utilización de medios alternativos para movilizar comunidades en el marco de sus tradiciones, hábitos, costumbres para generar conciencia sobre la prevención de los riesgos y la promoción de estilos de vida saludables. Entregar como productos el modelo pedagógico y 4 ejercicios aplicados por municipio del proceso IEC que incluya educación ciudadana sobre la pandemia de COVID-19 para posicionar hábitos sobre prevención y protección en los diferentes momentos del curso de vida. Diferenciar epidemia, de pandemia y de endemia. Logramos transferir capacidad técnica a través de la asistencia técnica a Gerentes de Hospitales, Secretarios de Salud, Alcaldes, Coordinadoras Pic y Gebis sobre el CONCURSO DEPARTAMENTAL SUBETE A LA RUTA DE LA SALUD Y CRIANZA AMOROSA EN FAMILIA con contenidos, evaluación de los mismos, refuerzo con tareas y medición de la efectividad de la comunicación para lo cual: se enviaron piezas gráficas, cuñas radiales, videos promocionales, entrevistas a gerentes de hospitales y alcaldes. Mensajes de whatsapp y masificación correos.

4. Convocar dos veces al año a los diferentes actores sectoriales municipales para evaluar las implicaciones de los sectores en la salud pública. El producto a entregar es la identificación realizada con cada sector sobre la afectación en salud y los acuerdos para gestionar una acción positiva para hacer prevención en salud pública. El contratista fue entrenado sobre determinantes sociales en salud. Los determinantes sociales se trabajaron en junio con los sectores municipales. Y se está trabajando para convocar en octubre con el objeto de llevar a cabo una mesa redonda con los sectores de la Gobernación vivienda, servicios públicos, agua potable, competitividad, minas y salud.

5. Elaborar el material pedagógico para los talleres de IEC y someterlos a aprobación de supervisora. Evaluar el resultado de las tareas. Incorporar la calificación a la matriz de ranking de desempeño municipal en IEC. Aportar evidencias fotográficas o videos, actas y registros de asistencia. Se realizó una presentación en power point con la información relacionada del CONCURSO DEPARTAMENTAL SUBETE A LA RUTA DE LA SALUD Y CRIANZA AMOROSA EN FAMILIA. Se programaron 15 provincias y se ejecutaron 15 provincias. Los municipios cubiertos con capacitación virtual fueron 116 municipios y un total de 140 personas conectadas. El contenido fue el siguiente: Presentación del video de bebes super saludables para motivar con alta carga de sensibilidad a los asistentes. Rodar un video de 30 segundos del autor de licencia compartida doctor JOSE DANIEL LOPEZ, ex congresista y explicar el resuelve de la Ley. Así como los aspectos más destacados de la Ley de primera infancia. Presentar la canción titulada canciones del sol de la canta autora cundinamarquesa MARTA GOMEZ, nacida en Girardot y ganadora de un premio GRAMMY para hablar de las voces en el vientre materno como principio de la vida.

Lo siguiente fue exponer los objetivos del concurso:

-Movilizar a municipios e instancias de salud en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, promover al menos tres de las 7 realizaciones que ordena la Ley 1804 de 2016. - Estimular la lactancia materna exclusiva en los primeros 6 meses de vida y practicar pautas de alimentación complementaria. -Valorar el estado general de salud de niños y niñas e indagar por las condiciones de estimulación y crianza amorosa en pareja.

Se socializa la circular 062 firmada por el doctor Diego García, secretario de salud, quien reglamenta todos los aspectos del concurso en el marco de las rutas materno perinatal y de promoción mantenimiento de la salud.

A continuación, se hace una exposición sobre la importancia de invertir en la primera infancia. Se presenta la canción SI VIENE DE LA TIERRA de la misma compositora como preámbulo a la explicación de la matriz de valoración de la primera infancia para determinar el estado de salud de nuestros niños y niñas.

En la fase de evaluación, la pedagoga utiliza una metodología virtual para lograr la participación de los asistentes y evalúa el nivel de atención con las siguientes preguntas:

¿Qué capital humano se requiere para el desarrollo esencial de la primera infancia?

Cómo describe usted la felicidad de los niños colombianos.

Escaneado con CamScanner

¿Qué espacios reales para la primera infancia existen en su municipio?
Conoce los instrumentos legales necesarios para garantizar los derechos de los niños y niñas. ¿Cuáles?
Cuál es el regalo más valioso, que no tiene precio, y que, si le pudiera dar a un niño, él lo recibiría y sería plenamente feliz.

Es de resaltar que en esta oportunidad el proceso IEC tuvo una variación temática que no afecto los competentes del proceso. El componente de información se centró en compartir información normativa y de variables. El componente pedagógico se concentró en mover emociones con las canciones y la importancia de invertir en la primera infancia. El componente de comunicación reta a los profesionales a mejorar sus habilidades de comunicación con las entrevistas y principalmente con la divulgación del concurso, puesto que el éxito del posicionamiento de dicho concurso depende de la dinámica que se imprima en la divulgación. El soporte es la matriz que contienen las 39 variables del concurso y as tres realizaciones de la ley de primera infancia

6. Evaluar en los municipios el nivel de desarrollo de la estrategia IEC mediante el ranking de desempeño municipal en IEC. Las instrucciones de la supervisión indican que cada mes a partir de marzo 2022 se evaluará el trabajo de los municipios y se consignará en una matriz para elaborar el ranking de desempeño municipal en noviembre y en diciembre se hará la actividad de cierre. Se ha realizado un acuerdo con la supervisora para evaluar conjuntamente las tareas recibidas en marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto y consignar la evaluación en la matriz del ranking de desempeño en IEC El soporte son los pantallazos de las respuestas del pat let

7. Hacer la gala de clausura de las actividades de capacitación de la escuela IEC el lanzamiento del tercer ranking de desempeño municipal en IEC. La actividad está prevista para el mes de diciembre 2022. Este tema inició con la elaboración de la matriz de calificación y la evaluación mensual. El soporte es la matriz.

8. Realizar apoyo de comunicaciones al desarrollo del plan de intervenciones colectivas, a la estrategia APS en coordinación con la estrategia IEC según requerimientos. La estrategia I.E.C viene apoyando la dimensión SAN con el seguimiento, acompañamiento, alcance y análisis de contenidos a la campaña digital de lactancia materna. Cuenta oficial de la Secretaria de Salud de Cundinamarca en twitter @SecSaludCundi
-Redactar libreto con la coordinadora I.E.C para cuña radial del CONCURSO DEPARTAMENTAL SUBETE A LA RUTA DE LA SALUD Y CRIANZA AMOROSA EN FAMILIA. La evidencia son as dos puezas graficas que están en twiter circulado periodiscamente sobre lactancia materna exclusiva.

9. Participar en los Comités Técnicos de la Dirección de Salud Pública y reuniones mensuales, espacios de socialización de las actividades y proyectos que adelanta la Dirección, siempre que sean programados y permitidos según el comportamiento de la pandemia.

Se participó en la reunión convocada por el secretario de salud dr. Diego Garcia, donde la coordinadora de IEC presento avances sobre la laborar realizada en esta Estrategia. El 10 de agosto estuvimos en el salón de gobernadores con el secretario de salud ante los gerentes de hospitales del departamento, en la que nuestra lider de IEC expuso los lineamientos del concurso departamental del BEBE SALUDABLE y entrevistamos a algunos de ellos para que invitaran a la población de sus municipios a participar en este concurso. El soporte aportado son fotos de los eventos citados.

10. Hacer arqueo en el almacén cuando se reciba el material de comunicación y hacer revisión periódica de los movimientos de entrega a líderes de las prioridades. Esta obligación no ha tenido actividad, ya que no se ha asignado recursos.

11. Responder y brindar oportunamente la información requerida y cumplir con las demás actividades que designe el supervisor del contrato en los temas relacionados con el objeto contractual. La supervisora solicito ampliar la divulgación de las piezas gráficas y la cuña radial apoyándose en los periodistas de los hospitales y por conducto en las emisoras comunitarias. El soporte son los correos y los mensajes de whatsapp

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300049228	22.03.2022	$3,000,990
3300052762	25.04.2022	$5,626,857
3300054952	11.05.2022	$5,626,857
3300058367	13.06.2022	$5,626,857
3300062562	21.07.2022	$5,626,857
3300065330	12.08.2022	$5,626,857

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

Escaneado con CamScanner

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Al revisar la efectividad de la convocatoria para la participación de los municipios en el concurso, la supervisora le solicito esforzarse en lograr la participación de 3 municipios mas, para tener una cobertura de 11 municipios que representen a las 5 provincias de su obligación.

DORA MIREYA SUAREZ
profesional universitario

Escaneado con CamScanner